

## 1º. TÉRMINOS GENERALES DE LA GARANTIA

Marine Instruments garantiza que sus productos y accesorios han sido fabricados libres de defectos, en materiales y fabricación, de acuerdo con sus hojas de especificaciones y han superado todos los controles de calidad establecidos antes de salir de fábrica, a fin de asegurar su correcto funcionamiento en las condiciones operativas previstas.

La garantía  cubre costes de partes defectuosas y mano de obra en la propia fábrica. En caso de fallo o avería de los equipos, Marine Instruments establece para todos sus productos las siguientes condiciones de garantía: **periodo de doce (12) meses desde la fecha de venta al comprador**, con un máximo de **dieciocho (18) meses desde la salida de fábrica** (solamente aplicables con la entrega del justificante de venta). En el caso de que no se entregue ningún justificante de venta se toma como periodo de garantía **doce (12) meses desde la salida de fábrica**.

## 2º. EXCLUSIONES

La garantía no cubre:

- Equipos que pertenezcan a otros clientes, les falte el número de serie o sea ilegible.
- Daños o costes durante el transporte.
- Defectos causados, directa o indirectamente, por:
  - mala instalación o intentos de reparación efectuados por personal ajeno a la fábrica, salvo autorización expresa por parte de Marine Instruments,
  - uso fuera de especificaciones, incluido en los folletos de instrucciones de uso o manual de usuario,
  - síntomas de haber estado en el agua, es decir, cualquier equipo a la deriva en el mar no está cubierto por estas condiciones,
  - mal uso, negligencia, manipulación, uso indebido o accidentes, inmersión a gran profundidad,
  - descargas eléctricas atmosféricas, incendios, incorrecta programación, sobretensiones y caídas o cortocircuitos,
  - líquidos o traza de líquidos o la condensación dentro de los productos no destinados para uso en exteriores,
  - reparación, repuestos o sustitución de piezas; en general consumibles (componentes que deben sustituirse periódicamente durante la vida útil de un producto). Marine Instruments garantiza que la batería suministrada no presenta ningún defecto en los materiales, ni en funcionamiento en el momento de la salida de fábrica,
  - almacenamiento con exposición directa al sol o uso a temperaturas fuera del rango: 0 a 50°C.

- La manipulación o apertura del producto por parte de personal ajeno a Marine Instruments S.A. puede suponer la anulación de los derechos otorgados por la presente garantía.
- La garantía no cubrirá en ningún caso importes mayores al del propio producto defectuoso.

El material en garantía será examinado en Marine Instruments S.A. para evaluar si se cumple alguna de las condiciones excluyentes de garantía.

### 3º. RECLAMACIÓN

Las reclamaciones por no conformes o productos defectuosos que se detecten en los equipos se limitan, bajo criterio de Marine Instruments, a:

- la reparación o reemplazo de cualquier pieza defectuosa del producto; o los accesorios que están cubiertos por esta garantía o;
- el reembolso del precio de compra del comprador o a reemplazar el producto, en caso de que ya no se fabrique, por uno de similares características y coste.

En caso de sustitución, el producto o pieza sustituida pasará a ser propiedad de Marine Instruments. Marine Instruments puede sustituir piezas con otras reparadas. La sustitución del producto o de una parte no extiende ni reinicia el período de garantía pero el producto reparado o sustituido tendrá una garantía de seis (6) meses a partir de la fecha de reparación, o el resto del período de garantía original, lo que tarde más en ocurrir.

### 4º. DEFECTOS A LA RECEPCIÓN

Si se localiza una no conformidad o defecto durante la inspección de entrada o en la preparación del producto para la venta o instalación, el comprador puede devolver el producto completo, en los siguientes 15 días desde la recepción, en su embalaje original con todos los accesorios, manuales, certificados, etc incluidos. A continuación, Marine Instruments, a su criterio, reparará o reemplazará el producto, y lo devolverá como un producto nuevo en stock/producción.

En aquellos casos de daños o siniestros producidos durante el transporte del producto desde Marine Instruments S.A., para poder tramitar una reclamación por daños, debe notificarse a la empresa de transportes en un plazo máximo de 24 horas o bien, si el embalaje externo se encuentra deteriorado en el momento de la entrega, indicarlo en el albarán que se firma al recibir el producto.

#### 5°. COMPROBACIÓN A BORDO INICIAL.

El cliente final debe comprobar a bordo el correcto funcionamiento de los equipos de acuerdo a los folletos de instrucciones de uso y a los manuales de usuario que se entregan con cada equipo. Si el producto manifiesta algún defecto, el propietario del equipo debe informar inmediatamente al distribuidor o a Marine Instruments, S.A. En caso de que un equipo no funcione correctamente durante la comprobación, el usuario debe informar indicando el número de serie y los síntomas de la avería. Esta comunicación de reclamación debe dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección: [service24@marineinstruments.es](mailto:service24@marineinstruments.es)

En el momento de la comprobación a bordo, si se detecta un fallo, el período para poder reportarlo es de diez (10) días desde la activación del equipo.

En caso de que la avería detectada no se pueda resolver a distancia desde fábrica, el cliente debe enviar el equipo a Marine Instruments, quien reparará (con coste o en garantía según corresponda), o reemplazará (a su criterio) el equipo.

El máximo período para la devolución de este material es de seis (6) meses a partir de la comunicación del defecto.

#### 6°. DERECHOS Y DEBERES DEL COMPRADOR.

Para obtener un servicio en garantía, el comprador debe devolver a Marine Instruments, S.A el producto defectuoso antes de la expiración del período de garantía, o en el período más corto establecido. El equipo debe llegar a Marine Instruments, S.A. acompañado por el correspondiente informe de avería. No se atenderá en fábrica ningún producto que no vaya acompañado por el correspondiente informe debidamente cumplimentado, indicando el detalle del problema detectado en el equipo que se envía. Para los equipos con transceptor satelitario, además se debe aportar una copia del albarán de entrega o factura al cliente final (empresa armadora) con indicación del número de serie de la boya o equipo afectado. Si el equipo no viene acompañado de este documento no se podrá tramitar la reclamación en garantía. Marine Instruments se reserva el derecho de reclamar el justificante de compra del equipo para comprobar la información del equipo en donde debe estar reflejado el número de serie, el precio y la fecha de compra/venta del equipo.

## CONDICIONES SERVICIO POST-VENTA DE MARINE INSTRUMENTS

La fecha del informe de avería debe estar dentro del periodo de vigencia de la garantía indicado anteriormente. Si el equipo no cumple las condiciones de garantía entrará en fase de reparación por lo que se elaborará un presupuesto que se enviará al distribuidor para que éste lo traslade al cliente. Una vez recibida la conformidad del cliente con el presupuesto de reparación se procederá a reparar el equipo. En la fase de reparación Marine Instruments dispone de varias opciones diferentes a aplicar según la avería detectada y de una serie de kits de repuestos y accesorios cuyos precios se envían al distribuidor en la lista de precios correspondiente. El proceso de reparación finaliza con la entrega del equipo reparado al distribuidor y la facturación de los trabajos.

El personal del Departamento Post-venta realizará un diagnóstico y como resultado del mismo se determinará si el equipo se encuentra en período de garantía o no. Marine Instruments se reservará como **MÍNIMO**, desde la recepción en fábrica, **DOS (2)** semanas (para equipos de palangre) y **UN (1)** mes (para el resto de equipos) para el envío desde fábrica de cualquier equipo que sea recibido para reparar o actualizar.

Los costes de envíos de los productos hasta/desde fábrica originados por la reparación o devolución del producto correrán a cargo del cliente. Marine Instruments, S.A. no se hará responsable de pérdidas o daños en el producto que ocurran mientras el producto está en tránsito o está siendo enviado para su reparación.

Las reparaciones o sustituciones se harán siempre en la propia fábrica de Marine Instruments S.A. en Nigrán (Pontevedra). En caso de que sea necesario el desplazamiento de personal técnico para la evaluación y/o reparación del producto, los gastos de este desplazamiento, estancia y la propia reparación (si corresponde) correrán a cargo del cliente.

Marine Instruments S.A - Vigentes a partir de 1 de Junio de 2012 hasta nueva versión.

Más información: [postventa@marineinstruments.es](mailto:postventa@marineinstruments.es)